



LA TIERRA

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Huesca, mes. | 2 pes. |
| Fuera. | { Trimestre. 6 Semestre. 12 |
| EXTRANJERO, AÑO. | 42 |
| NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS | |
| Apart. n.º 20 : Franqueo concertado | |
| NO SE DIVULGEN LOS ORIGINALS | |

Año XV

Número 3371

HUESCA, Domingo, 1 de Septiembre 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, prel.

Teléfono número 78

En un tiroteo habido entre la policía y los comunistas han resultado un muerto y varios heridos

La mejor actitud ante el conflicto

Su Santidad el Papa, con ocasión de una audiencia a dos mil enfermeras católicas de todo el mundo, ha intervenido, con las palabras más sanas y certeras, en el conflicto planteado entre Italia y Abisinia. He aquí las palabras finales del Pontífice: «Rogamos al buen Dios que Él quiera inspirar la actividad y la industria de los hombres de buena voluntad que hacen cuanto les es posible para evitar la guerra, y no por medio de amenazas, que no pueden sino agravar la situación e irritar los espíritus, sino con ansias de verdadera pacificación. Porque así sea pedimos hoy de vuestras oraciones.»

Estas palabras han sido objeto de tan variados como respetuosos comentarios. Hay quien opina que en ellas se alude a la posición pacificadora de Laval, o a las aplicaciones del Pacto de la Sociedad de las Naciones de que habla Inglaterra. Por otra parte, en otro pasaje del discurso, se razona la actitud de Italia y, sin entrar el Pontífice en discernir la calidad de las razones que Italia alega, conviene en que si estas razones de defensa de fronteras y expansión y seguridad material fuesen efectivas, y tuviesen una realidad evidente e indiscutible, cabría una justificación de la guerra. Pero es cierto, sin embargo, que si esta necesidad de expansión puede existir, nos no podemos sino desear que lleguen a resolverse todas las dificultades por otro medio que no sea el de la guerra, agrega el Pontífice.

El Papa no olvida tampoco el derecho de defensa que asiste a la otra parte de la contienda y estudia «la moderación que es preciso hallar, a fin de que la defensa no llegue a ser nunca culpable.»

El Pontífice, como se ve, estudia racionalmente los países que intervienen en este grave asunto y aboga, con toda su autoridad, por la solución pacífica y en ella confía, según las últimas palabras de su discurso. Mas la actitud de la nación italiana sigue siendo intransigente en absoluto. Y piensa exponer en Ginebra las razones en que apoya esta actitud. Como consecuencia de creerse en posesión de la verdad, juzga descabellado cuanto sea hablar de sanciones, y está dispuesta a defenderse en el caso de que éstas se aplicasen. Para Italia, este asunto es escuetamente un pleito colonial.

Inglaterra, en su posición discreta, estudia las sanciones que se podrán aplicar, sin que por eso tenga intención de hacerlas efectivas sino en último caso, es decir, cuando Italia no acepte en la próxima reunión de Ginebra el reparto de las zonas de influencia económica en Etiopía. Y conste que esta posición ya fue rechazada por Italia en la fracasada Conferencia Tripartita.

Francia, por su parte, ya que no ha podido declararse neutral, como Estados Unidos, busca también la solución pacífica intentando coordinar las aspiraciones italianas con la actitud inglesa.

Ante este panorama internacional nuestro Gobierno ha tomado el acuerdo de secundar en Ginebra todas las mediaciones conciliadoras y todos los esfuerzos pacificadores y esperar el

Santa Visita Pastoral

Terminados los Oficios, sobre las diez, realizará mañana la Santa Visita Pastoral en la Catedral, nuestro Ilustrísimo señor Obispo doctor don Lino Rodrigo Buesa. En días sucesivos la realizará a las demás parroquias de la ciudad, comenzando después por los pueblos de la Diócesis.

Como ya dijimos, el día cuatro, a las cuatro de la tarde, se administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de la Catedral.

El día seis, en San Lorenzo, la Visita Pastoral a las diez de la mañana; y por la tarde, a las cuatro, la Santa Confirmación.

esclarecimiento de los últimos hechos para dar un voto definitivo. Como se ve, nuestra Patria coincide en sus aspiraciones pacifistas con las que acaba de expresar el Romano Pontífice. Resuélvase el conflicto de una manera o de otra, siempre quedará en pie la actitud noble y elevada del Papa y de España.

Nosotros, como católicos y como españoles, nos alegramos de esta dignísima posición. Y no podemos menos de hacer votos por que la paz triunfe de nuevo en el mundo.

X. X.

Juventud que triunfa

Hace pocos días daba nos noticia de la toma de posesión del joven maestro oscense don José Casasús en la graduada ajeja a la Escuela Normal de Huesca, y hoy tenemos que darla como que nos deja, marchándose a Madrid a hacerse cargo de la plaza que en larga y reñida oposición obtuvo, también con el número uno, en el Colegio de Pablo Iglesias, de aquella Diputación.

Casasús va cosechando éxitos en su carrera ascendente y Madrid es un marco más adecuado para ampliar sus horizontes.

Al despedirse nos encarga lo hagamos desde estas columnas de todos sus compañeros y amigos.

Reciba nuestra enhorabuena y que sus triunfos le sean propicios.

Sindicato de Riegos del Pantano de Arguis

Siendo la época presente muy propicia para proceder a la limpieza de las acequias del término del Alcoraz, y accediendo gustoso este Sindicato a las indicaciones expuestas por algunos regantes, por consideraras muy acertadas, se ha acordado que a partir del día dos de Septiembre se realice la limpieza de las acequias en dicho término. Se hace presente a fin de que los propietarios interesados procedan desde dicha fecha a la limpieza de sus acequias, esperando no darán lugar a la aplicación de las sanciones que prescriben las Ordenanzas.

Concierto musical

Hoy, en el Parque, dará la banda militar su acostumbrado concierto.

Del día Sietas de la calle

¡A los toros, a los toros!

Hace unos días ya, que en las esquinas de Huesca muestran el colorido rico de sus dibujos atractivos unos grandes afiches anunciadores de la fiesta de toros. Magnífica estampa de lidiador y toro, éste dominado por la tela del diestro que manda como los buenos al bicho que toma el engaño. Son los carteles anunciadores de la corrida de toros que, con ocasión de sus fiestas mayores va a celebrar, se en la acogedora ciudad de Barbastro.

Es una corrida simpática, atractiva para el aficionado de Huesca, está que el día ocho de Septiembre se viene celebrando un año y otro sin apenas interrupción. A Barbastro irán muchos aficionados que no querrán resistirse a vivir ese domingo en Huesca, cuando a pocos kilómetros, se brinda la oportunidad de una buena combinación taurina, además de los otros encantos que Barbastro guarda para a quien allí llega, siempre recibido con afecto sincero y simpatía abundante.

Además, tenemos este año los oscenses más necesidad de acudir a la fiesta taurina de Barbastro. Hay una razón: que en nuestras fiestas no pudimos satisfacer la afición y ahora hemos de sentir más fuerte el deseo de pasar una tarde de toros, que ojalá sea buena.

A los toros, pues, amigos. El día ocho la Plaza de Barbastro conseguirá el lleno y buena parte del público será oscense. Y que el año próximo los simpatizantes vecinos de la ciudad del Verbo, y vecinos de la villa oscense, famoso Ho de la llave de Barbastro, Floza de Toros.

DON IMPERTINENTE.

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad dió ayer a luz un hermoso niño, la joven esposa de nuestro particular amigo don Mariano Ballesteros, gerente del teatro Odeón de esta ciudad, Pilar Oliván.

Madre e hijo continúan en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena más cordial a tan venturoso matrimonio por el nacimiento de su primogénito.

Regresó de su veraneo el muy ilustre señor don Antonio Pujo, canónigo-doctoral.

Para Barcelona, Valencia y Baleares, ma chan hoy en excursión de veraneo nuestros buenos

Ante la posibilidad de la guerra

LONDRES.—La autoridades de Malta han publicado una circular, que es repartida con gran profusión en la que se detallan las medidas que han de ser puestas en práctica para caso de un ataque aéreo.

El toque de alarma que ha de ser tenido en cuenta para adoptar tales medidas defensivas, estará formado por tres disparos de cañón. Las campanas de las iglesias anunciarán el momento en que el peligro cese.

Biblioteca circulante de Acción Católica de la Mujer

La junta Diocesana avisa a nuestras asociadas que hoy, como primer domingo del mes, estará abierta la Biblioteca (Salón del Colegio de Santa Ana), a las cuatro de la tarde, donde podrán pedir los libros que deseen mediante recibo firmado por la solicitante y devolverlos que se prestaron el pasado mes, entregando a estas últimas el recibo que firmaron

amigos don Leoncio Orías y don Angel Sánchez.

Después de pasar una larga temporada en Tramacastilla de Tena, regresó a su casa de Almudébar el acreditado industrial de esa plaza don Ignacio Mur.

De Arañones, donde han pasado la temporada de verano, regresará nuestro particular amigo don Antonio Martí y su distinguida esposa doña Aurora Beiré.

De San Sebastián, donde se encuentra de vacaciones doña Francisca Azpeitia, viuda de Navarro.

De su viaje de veraneo regresaron el culto ayudante de Obras Públicas don Antonio Lacasa y su bella esposa Carmen Navarro. Salen hoy para San Sebastián las bellas señoritas oscenses Carmen Lacasa y Carmen Rovira.

Mañana, festividad de San Antonio, celebra sus días la bondadosa señora doña Antonina Viñuales de Saso a la que cordialmente felicitamos.

De Panticosa y Sallent, regresaron los inteligentes guardias de asalto Juan Miguel Lacasa y Domingo Ferrer y el simpático joven oscense Pápio del Río.

Llegó de Canfranc la joven y simpática señora doña Vicenta Mompadé de Bambó.

Llegó de Biragüa la encantadora señorita Marilita López y Arruebo.

Los agentes de Vigilancia lo sorprendieron repartiendo hojas clandestinas

Madrid, 31 (22'50)

En la Dirección general de Seguridad se tuvieron noticias de que esta mañana, en la calle de Ramírez de Prado, junto al edificio de la fábrica Standar, se había registrado una colisión entre tres agentes de Vigilancia y un extremista que había hecho repetidos disparos contra la fuerza pública.

Los agentes que prestan servicio por ese lugar vieron cómo se estaba procediendo al reparto de hojas de contenido subversivo entre los obreros que salían de cumplir la jornada de trabajo en la Standar.

Los agentes fueron a detener al que hacía el reparto de las hojas, quien, al descubrir la presencia de la autoridad, se dio a la fuga, mientras hacía varios disparos sobre sus perseguidores, dejando herido a un agente. Los dos compañeros de éste repelieron la agresión, resultando dos personas heridas, que fueron conducidas a la Casa de Socorro.

Nuevas noticias sobre el suceso.—Cómo ocurrieron los hechos

Por otros conductos informáticos que no son los oficiales, se han conseguido noticias ampliatorias y detalles de cómo se desarrolló este suceso en la calle de Ramírez del Prado.

Parece que tres agentes que realizan el servicio en esa zona, vieron el sábado pasado a un grupo de elementos sospechosos que se disponían a hacer el reparto de hojas clandestinas, entre los obreros de la Standar a la salida del trabajo.

Hoy, los agentes creyeron que, como sábado se repetiría el reparto, y organizaron el servicio para impedir aquél y detener a los extremistas.

Al llegar al lugar donde habían de practicar el servicio observaron que había un grupo de gente joven, en actitud completamente pacífica. Así continuaron durante largo rato. A las doce y media comenzaron a salir los obreros de la Standar una vez terminada la jornada de trabajo de la mañana. En seguida, un sujeto de ese grupo que había sido observado por los agentes, se destacó y comenzó el reparto de hojas subversivas.

Al darse cuenta de que la policía entraba en acción se dio a la fuga, siendo perseguido por los agentes. Cuando huía el repartidor de hojas, tropezó en un montón de escombros y cayó al suelo. Entonces los agentes aprovecharon el momento para practicar la detención del extremista; pero cuando llegaron junto a él, los otros elementos del grupo comenzaron a hacer descargas con las pistolas que llevaban, resultando heridos dos agentes. El tercer agente, que está lleso, hizo uso de su pistola disparando contra los agresores, entablandose un tiroteo largo.

Conseguida la calma, se vió que habían quedado heridos dos obreros de la Standar y que el sujeto que había repartido hojas y que originó este suceso permanecía en el suelo tendido e inmóvil.

Los agresores a los agentes huyeron, pero uno de ellos fué detenido.

Fue herido el extremista

Rápidamente se condujo a los heridos a la Casa de Socorro. Cuando llegaba a este establecimiento falleció el extremista herido. En sus ropas no se encontró ningún documento, no pudiendo por ello ser identificado.

Los heridos, son: Francisco Guillén, obrero cerrajero, de veinti-

te años, presenta dos heridas. El agente Jesús Fernández, con una herida en el muslo y el agente Inocencio Revollillo, con una herida en el pie izquierdo.

Se cree que el extremista muerto fué alcanzado por las descargas que hicieron sus compañeros contra la policía.

Declaración del agente señor Revollillo

El Juzgado se personó en la Casa de Socorro para tomar declaración a los heridos.

El agente señor Revollillo que, como decimos antes está herido en un pie, manifestó al juez que el sábado pasado ya tuvieron conocimiento que entre los obreros de la Standar se hacía propaganda subversiva mediante el reparto de hojas. Por ello hoy organizaron el servicio con otros dos compañeros y volvieron por esa zona con objeto de evitar la actividad de los elementos extremistas.

El sábado último ya practicaron tres detenciones y hoy iban a impedir el reparto.

Cuando los agentes llegaron a ese lugar—continúa declarando el señor Revollillo—ya vimos pasquines con textos subversivos que aparecían adheridos a las paredes y puertas, y supusimos que los autores estarían muy cerca.

Vieron a un muchacho que vestía jersey y que llevaba un paquete que supusieron eran las hojas a repartir.

Cuando los agentes se aproximaban a dicho joven, éste se dio a la fuga. Ante este hecho, los agentes fueron con tacto para evitar ser víctimas de algún atentado.

Seguidamente el señor Revollillo refirió al juez la forma en que se desarrolló el suceso, de acuerdo con la referencia dada anteriormente.

Añadió que cuando se fué a detener al extremista que repartía las hojas, se formó un grupo, interviniendo el público y los obreros, y que sonaron quince o veinte disparos. Manifiestó también que él no había podido hacer uso de su pistola.

Se identifica el extremista muerto

Uno de los obreros heridos gravísimamente al salir del trabajo de la Standar es Mariano Garrido. Es hijo de un teniente coronel de la Guardia civil y trabajaba como obrero cerrajero en la Standar. No había intervenido en nada y salía tranquilamente de su trabajo.

El extremista que resultó muerto ha sido identificado. Es José Canal Pérez, de 18 años, de oficio carpintero y afiliado al partido comunista.

Presentaba cinco heridas. Fué reconocido por su propio padre.

Lo que ha dicho a los periodistas el ministro de Hacienda

El señor Chapaprieta en su conversación con los periodistas les manifestó que sobre la conversión de la Deuda y los reembolsos de bonos oro, que éstos formaban una cifra insignificante, pues solamente asciende a dos millones y medio de pesetas. Se ve claramente—añadió—que las peticiones de reembolsos no tienen importancia.

Dijo también que se estaba dedicando al estudio del presupuesto de Instrucción Pública para aplicar la ley de Restricciones.

Los V. LA TIERRA

Diputación de Huesca



PRIMER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

Doña María Manzanera Buesa

Ocurrido el día 1 de Septiembre de 1934
A LOS 95 AÑOS DE EDAD.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Las misas que se celebrarán mañana lunes, día 2, en la Iglesia de San Vicente el Real (Compañía); la de ocho en el altar del Santo Cristo de los Milagros y de seis y nueve en la Iglesia Parroquial de la Catedral, se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus hijos don Simón Sauqué Manzanera (Presbítero) y doña Luciana López Manzanera; hijo político don Lorenzo Gastón; nietos, biznietos y sobrinos, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

Huesca, 1 de Septiembre de 1935.

Hoy se celebrará una concentración de juventudes de A. P. en Galicia. en la que hablará Gil Robles

Ayer presentó sus cartas credenciales el nuevo Embajador de Italia

En el Palacio Nacional se celebró hoy, a las doce y media, la audiencia extraordinaria para la presentación de cartas credenciales del nuevo Embajador extraordinario y ministro Plenipotenciario de Italia en España.

Al domicilio del Embajador, antes de esa hora, se trasladaron el Introdutor de Embajadores y un escudero de la escolta del Presidente de la República.

La comitiva ocupó dos automóviles y detrás iba la escolta presidencial.

En el primer coche tomaron asiento el nuevo Embajador de Italia y el Introdutor de Embajadores.

En el segundo, el ministro consejero de la Embajada, el primer subsecretario, el consejero comercial y el agregado aeronáutico.

La comitiva entró en Palacio por la plaza de la Armería.

Allí se hallaba situada la fuerza de la guardia exterior de Palacio.

El nuevo Embajador fué recibido por el secretario del gabinete diplomático de la Presidencia.

En el Salón Amarillo estaba esperándole la comitiva el secretario general de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra, que acompañaba al jefe del Estado.

Además, el alto personal de las Casas civil y militar.

Los discursos de protocolo

El nuevo Embajador italiano pronunció un discurso haciendo destacar las relaciones de cordialidad que siempre han existido entre España e Italia e hizo fervientes votos por que continúe su la-

Para el señor gobernador

En ocasión anterior hubimos de ocuparnos de la actitud observada cerca del público que concurre al Gobierno civil, por algunos de los guardias de asalto que hacen el servicio de puertas en dicha oficina.

Hoy insistimos en nuestra queja. Un digno secretario municipal se dispuso en el día de ayer a presentarse en las oficinas del Gobierno civil para recoger una licencia de caza y los guardias no le dejaron entrar ni subir, prohibiéndole la entrada bajo el pretexto de que no había saludado con la fórmula «buenas tardes».

Convendría mucho se dictasen órdenes que delimitasen las funciones de los guardias de asalto que suelen situarse en el patio exterior del Gobierno civil. Si su misión es la vigilancia de sospechosos y la policía de aquella dependencia, su deber resultará también el de ser considerados para con el público.

Ya sabemos que no todos los miembros de la sección aquí descrita proceden en la misma forma; pero si hay alguien que debe ser apercibido, rogamos al señor gobernador lo haga, ya que celosos guardadores como son de los prestigios de la fuerza pública, nos duele profundamente cualesquiera censura que les sea dirigida.

bor de acercamiento la joven República española.

Contestó el señor Alcalá Zamora para agradecer esos deseos expresados y manifestó que el Gobierno español ha de tener especial cuidado en mantener las relaciones amistosas entre ambos pueblos.

Después de leídos los discursos el señor Alcalá Zamora conversó durante un rato con el Embajador italiano.

Seguidamente la comitiva se organizó de igual forma para regresar a la Embajada de Italia.

Lerroux fué visitado ayer por los señores Salazar Alonso y Guerra del Río

El jefe del Gobierno permaneció esta mañana en su despacho de la Presidencia hasta la una y media.

Ració, entre otras, las visitas del alcalde de Madrid señor Salazar Alonso y del ex ministro señor Guerra del Río.

Al salir el señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que había venido para dar cuenta al señor Lerroux de algunos asuntos que se refieren al Ayuntamiento de Madrid.

Cuando salía el señor Guerra del Río los periodistas le preguntaron si había venido para tratar de cosas relacionadas con la ausencia del jefe de la minoría radical señor Iglesias.

Contestó negativamente el interrogado y dijo que solamente habían hablado de perfilar algunos detalles en relación con los actos que, para celebrar «El Día de Lerroux» se han de organizar en la capital de Cataluña.

En cuanto al funcionamiento de la minoría radical dijo que continuaría la misma Directiva y que todavía no se había fijado el día para celebrar una reunión de la que salga el que ha de encargarse de la futura provisionalmente hasta tanto dure la ausencia de don Emiliano Iglesias.

Lo que dice Lerroux

Al salir el señor Lerroux manifestó a los informadores que con gran complacencia había felicitado al señor Salazar Alonso por la gestión tan llena de aciertos que está llevando a cabo en el Ayuntamiento de Madrid cuya presidencia desempeña.

Confirmó don Alejandro las manifestaciones hechas por el señor Guerra del Río y añadió que esta tarde marchará a San Rafael donde ha de permanecer hasta el jueves.

El ministro de Trabajo hace unos comentarios a ciertas campañas periodísticas

La justicia que ha presidido las pruebas de actitud en los auxiliares de Jurados mixtos

Al recibir en su despacho de Trabajo el señor Salmón a los periodistas les dijo que durante la última semana algunos periódicos habían venido sosteniendo una campaña de interés por los auxiliares de Jurados mixtos que, en las recientes pruebas realizadas, han quedado desaprobados.

Aclaró el ministro que desde los últimos tiempos se habían hecho muchos nombramientos interinos para estos cargos entre personal incapaz para realizar las funciones

a ellos encomendadas. Las Cortes dispusieron que para revalidar esos nombramientos y darles carácter de propiedad se celebraran unas pruebas y yo he cumplido el mandato del Parlamento.

La actuación de los Tribunales que juzgaron esas pruebas no ha podido ser presidida por una más recta justicia. Se dispuso un programa con temas legislativos y otros prácticos sobre documentación y expedientes que caen dentro de la esfera de actuación del personal auxiliar en los Jurados mixtos.

Prueba esta imparcialidad del Tribunal el hecho de que entre los suspendidos figura un auxiliar que yo nombré; sin embargo, significados socialistas, que hicieron bien los ejercicios de aptitud, han sido aprobados.

Se aduce por algunos diarios que quedan en la calle personas de edad, pero yo les aseguro a ustedes que los directores de esos periódicos que reprochan esa conducta, no se les ocurre llevar a sus máquinas de componer ni a realizar las funciones administradoras a personal anciano. Lo que pasa es que para sus trabajos no proceden así, pero quieren que el Estado lo haga.

Se refirió seguidamente el señor Salmón a las elecciones para los cargos de voques de Jurados mixtos y dijo que se harían por la representación proporcional salvando el derecho de las minorías.

Por último manifestó que nada se había acordado sobre la supresión de la Subsecretaría de Sanidad.

Ha reaparecido el semanario «J A P»

Hoy ha hecho en Madrid su reaparición el semanario «J A P», órgano de las juventudes de Acción Popular y que, hace poco tiempo fué suspendido por orden gubernativa.

El nuevo embajador de Italia habla con los periodistas

El nuevo embajador de Italia en España, señor Pedrazzi, recibió a los periodistas con quienes conversó sobre el conflicto italo-etiopio. Se refirió a la actitud de Abisinia y sus agresiones a las colonias italianas. Afirmó que Abisinia, desde el año 1928, se arma, mantiene la esclavitud y no cumple sus compromisos. Aclaró que Italia no quiere violar los tratados concertados.

El día 4 de Septiembre se celebrará la vista contra los autores del atentado cometido contra dos empleados de tranvías

El día 4 del mes de Septiembre se celebrará la vista de la causa instruida contra los autores del atentado cometido en las personas de un vigilante de tranvías, que resultó herido y el jefe del servicio de tráfico que quedó muerto.

Los procesados son cuatro: dos como autores materiales del hecho; y como auxiliares el chófer que condujo el automóvil que utilizaron para la huida y el dueño de dicho coche.



Olympia
Hoy, domingo día 1, inauguración de la temporada con el film musical de mayor éxito del año, VOLANDO HACIA RIO JANEIRO, con Dolores del Río, Raúl Roulien y «La Carlota», con sus famosos creadores.

Las autoridades adoptaron algunas precauciones, que no fueron necesarias

Las autoridades tuvieron conocimiento de que para esta tarde se preparaba una concentración obrera junto al Cementerio del Este. Se decía que esta concentración obedecía, según unos, a cumplirse el aniversario de la muerte del conocido socialista Delgado, y, según otros, con motivo del suceso ocurrido esta mañana, del que resultó muerto un comunista.

Fueron enviadas fuerzas al lugar que se señalaba como sitio de la concentración, pero, por fortuna, las precauciones adoptadas resultaron innecesarias.

La Confederación Patronal Agrícola de España ha elevado un escrito al ministro de Agricultura

La Confederación Patronal Española de Agricultores ha elevado al ministro de Agricultura un escrito en el que exponen la necesidad de ir a la creación del Banco Agrícola, haciendo ver la conveniencia de este establecimiento bancario para facilitar préstamos a los modestos agricultores.

La entidad ofrece al ministro su colaboración para llegar a la fundación de dicho Banco Agrícola.

El fiscal solicita la pena de muerte para los dos autores por el delito de atentado, veintiocho años de prisión frustrado y tres años de inhabilitación de armas.

Al chófer se le piden cuatro años de prisión y al dueño del coche quince.

Actuarán de defensores los letrados señora Kent y señor Barrera.

Otro intento de palanquero

Por conducto particular nos enteramos que en la madrugada de ayer la palanqueta entró de nuevo en acción en nuestra ciudad; si bien los palanqueros no consiguieron su propósito.

Operaron en la puerta de entrada al Casino Independiente, establecido en el primer piso de la casa número 5 del Coso de García Hernández, y su actuación debió ser a hora bastante avanzada de la madrugada, aprovechando que la puerta principal de acceso a la casa se deja abierta.

La cerradura resistió y los palanqueros tuvieron que resignarse a no terminar la operación.

Hasta cuándo van a continuar los palanqueros inquietando al pueblo oscense?

Desmintiendo una información periodística

El diario madrileño «El Siglo Futuro», publica hoy unos comentarios desmintiendo rotundamente la información que publicó «La Voz» en la que recogía una supuesta conversación con una destacada personalidad tradicionalista.

Dice «El Siglo Futuro» que dicha información es una patraña y que nada más tiene que decir sobre ella.

Dos vistas en la sala de verano de la Audiencia

Hoy, en la sala de verano de la Audiencia, se vió la causa contra Fulgencio Gómez quien, en un tranvía insultó y abofeteó a un agente de vigilancia. Ha sido condenado a dos meses de prisión.

También se vió la causa contra Fernando Sorla que, en riña, dió muerte a un hombre.

El fiscal solicitaba 17 años de prisión, pero la prueba fué favorable al procesado y se le condenó a tres años y al pago de una indemnización de dos mil pesetas.

Premiando la reacción ciudadana

El subdirector de Seguridad, en nombre del ministro de la Gobernación, hizo hoy entrega de la cantidad de quinientas pesetas al joven que persiguió a los autores del atentado contra los dos empleados de la Compañía de Tranvías de Madrid.

Dicho joven, en la persecución de los autores del atentado, fué tiroteado por éstos.

Mejora el chófer que fué herido por unos atracadores

El chófer Agustín Manuel Plaza, que, como se sabe, resultó herido por unos atracadores por negarse a facilitarles la huida, ha experimentado hoy, dentro de su estado de gravedad, una pequeña mejora.

En el Equipo Quirúrgico donde se encuentra, son muchos los que se interesan por el curso de la dolencia del chófer.

Gil Robles, aclamado por el público en Ferrol

FERROL.—A las once de la mañana llegó a bordo del «Jaime I» el ministro de la Guerra, señor Gil Robles. En el muelle se apiñaba un gentío imponente, que acogió la presencia del señor Gil Robles con una gran ovación. Fué recibido por los generales Franco, Goded y Monje, y las autoridades.

También acudió a cumplimentar al ministro de la Guerra el obispo de Mondoñedo.

Durante el trayecto para dirigirse al cuartel de Infantería el señor Gil Robles fué objeto de manifestaciones de gran simpatía por el público.

En el Ayuntamiento le fué ofrecido un banquete.

Visitó luego las fortificaciones de la costa y los locales de la derecha regional.

Consejo de guerra contra un guardia de Seguridad

BARCELONA.—En los locales de la Auditoria militar se ha celebrado Consejo de guerra contra

un guardia de Seguridad que al ser reprendido por un teniente avanzó hacia él amenazándole con la pistola.

En la declaración del teniente dijo que no estaba seguro que le quisiera encañonar con la pistola e hizo manifestaciones para aliviar la situación del procesado. Además, dijo que se trataba de un guardia de buena conducta. Ha sido condenado el guardia a seis años y un día de prisión. El fiscal pedía la pena de muerte.

Después de la muerte de la reina de Bélgica

BRUSELAS.—El rey Leopoldo ha marchado esta mañana al castillo de donde se hallan su augusta madre y su hermana. Marchó a las siete de la mañana.

El Gobierno belga y todas las personalidades han estado esta mañana ante el cadáver de la reina. Luego se permitió el acceso del pueblo a la cámara mortuoria, habiendo desfilado millares de personas.

El Gobierno ha expresado su gratitud a las representaciones de instalaciones extranjeras en la Exposición belga, que ofrecieron a cerrar su stander asociándose al dolor producido por la muerte de la reina.

Se les ha rogado que continúen con los pabellones abiertos para guardar al público que visita la exposición la cortesía debida.

Del conflicto italo-etiopio

Lo que dice un periodista

LONDRES.—El corresponsal de un diario inglés dice desde Addis Abeba que el Negus ha concertado ya, dentro del mayor secreto, un convenio anglo-americano para ceder los derechos de busca de riqueza minera y petrolífera en el territorio de Abisinia.

Parece que en este negocio se invertirá una cantidad no inferior a los cien millones de libras.

Una póliza de seguro

PARIS.—Se dice en Londres que el Negus ha solicitado una póliza de seguro de todos sus bienes para responder en caso de guerra, por valor de ochenta y dos millones de francos.

Todavía no ha sido aceptada la solicitud de seguro.

Extranjero

Un impuesto sobre las fortunas

WASHINGTON.—El Presidente Roosevelt ha firmado hoy un proyecto instituyendo un fuerte impuesto sobre las fortunas. Se calcula que el producto de esta nueva exacción no será inferior a los doscientos cincuenta millones de pesetas.

La seriedad de unos ejecutados

NUÉVO MADRID (Estado de Missouri).—Dos atracadores ejecutados en esta localidad, trataron de confortar al alguacil mayor del distrito porque éste daba muestras de gran nerviosismo, por no haber tenido nunca que actuar como verdugo.

Uno de los sentenciados le dijo que le era completamente indiferente que la ejecución fuera hecha por una mano experta o por un novato.

Lea V. «La Tierra»

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE TELEFONO NUM. 2
EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS

HOY, DOMINGO SENSACIONAL PROGRAMA
FORMIDABLE ÉXITO

Reprise de la gran superproducción presentada por CIFESA,

ATRAPANDOLOS COMO PUEDEN

Chispeante comedia interpretada por los ases de la hilaridad
Wheeler y Wolsn, y Raquel Torres

Del 1 al 8 de Septiembre

SE SA DARAN muchos cientos de pares de ZAPATOS de caballero, señora y niños, en todos los colores

No confundirse : Del 1 al 8 EN LA

Zapatería de FRANCO

San Lorenzo, 10, 12 y 14 :: Huesca

Parque del Deporte

Desde el 1º de Septiembre Temporada otoñal de 1935

BAÑO, en Piscina, incluido entrada 0'50

Por las tardes de seis a nueve Gran baile Vermouth

Amenizado por Gramola. 0'25

Amenizado por Orquesta. 0'50

DIAS FESTIVOS, por la tarde, baile amenizado por Orquesta

Caballeros. 1'00

Señoras. 0'25

Durante esta sesión se obsequiará a la concurrencia con importantes regalos, bien en especie o metálico

Por la noche, si el tiempo lo permite, caballeros. 0'50

Señoras. Gratis

Hoy, domingo, regalo de 25 pesetas



Diputación de Huesca

RELIGIOSAS

1 DE SEPTIEMBRE

Santos de hoy

Santos Gil, Tereciano y Sixto.

Evangelio de hoy

De San Lucas, X, 25-37

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis. Pues os aseguro que muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros veis, y no lo vieron; como también oír las cosas que vosotros oís y no las oyeron. Levántese entonces un doctor de la Ley y dijo, con el fin de tentarlo: Maestro, ¿qué debo hacer yo para conseguir la vida eterna? Díjole Jesús: ¿qué es lo que se halla escrito en la Ley? ¿Qué es lo que en ella lees? Respondió él: Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente, y al prójimo como a ti mismo. Replicóle Jesús: Bien has respondido: Haz eso y vivirás. Mas él, queriendo dar a entender que era justo, preguntó a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo? Entonces Jesús, tomando la palabra, dijo: Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de ladrones, que le despojaron de todo, le cubrieron de heridas y se fueron dejándole medio muerto. Bajaba casualmente por el mismo camino un sacerdote, y aunque le vio, pasóse de largo. Igualmente un levita, a pesar de que se halló vecino al sitio, le miró y tiró adelante. Pero un pasajero, de nación samarita-

AVISO

Desde el día 27 del corriente «La Ayerbense» ha establecido un servicio de viajeros, que circulará diariamente, entre Egea de los Caballeros y Huesca, con el siguiente itinerario: Egea, Erla, Valpalmas, Espés, Ardisa, Biscarrués, Piedramorera, Losanglis, Ayerbe, Loscorrales, Quinzano, Plasencia, Esquedas, Alerre, Huesca y regreso, con el propósito de que puedan realizar su viaje en el día todos los pueblos a quienes afecta este servicio; asimismo podrán enlazar por la tarde y por la mañana con el coche de Luna a Zaragoza.

En espera de que este servicio habrá de ser de sumo interés para el público, toda vez que la Empresa procurará hacer cuanto esté a su alcance en beneficio de él, damos a conocer a continuación el horario que regirá, hasta dentro de pocos días, que sufrirá una modificación beneficiosa:

Salida de Egea 7'00
Llegada a Huesca a las 10'00

REGRESO

Salida de Huesca a las 18'00
Llegada a Egea a las 21'00

Como hemos dicho, este servicio enlaza en Erla con el de Luna a Zaragoza.

ADMINISTRACIONES

Egea de los Caballeros: Plaza de la Constitución.
Huesca: Berenguer, 2, duplicado.

«LA AYERBENSE».

Huesca, 27 de Agosto de 1935.

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero público

| | PESO | |
|------------------------------|------|--------|
| | kg. | litros |
| Carneros | 34 | 471 |
| Corderos | 24 | 225 |
| Borregos | | |
| Ovejas | 9 | 112 |
| Ternascos | 12 | 76 |
| Vacas | | |
| Terneras | 7 | 454 |
| Cerdos | | |
| Cerdillos de leche | | |
| Toros de lidia | | |
| TOTAL | 86 | 1.340 |

Huesca, 31 de Agosto de 1935.

«Academia Politécnica de San Pedro Apóstol»

Colegio que se Incorporará al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza «Ramón y Cajal», de Huesca
PLAZA DE URRIES, NÚM. 5

UNICO CENTRO de la capital y provincia que, autorizado por el «Colegio Universitario de Doctores y Licenciados», FUNCIONARA LEGALMENTE.
UNICA ACADEMIA con ENSEÑANZA COLEGIADA no conocida en HUESCA, cuyos alumnos, matriculados oficialmente en el Instituto, recibirán la preparación íntegra de nuestro Profesorado.
UNICO COLEGIO cuyo Profesorado, integrado por Licenciados Colegiados, formará parte del Tribunal examinador del Instituto con VOZ y VOTO.
UNICO CENTRO que, por sí matriculará oficialmente a sus alumnos en el Instituto (en el próximo mes de Octubre) y les dará una clase especial de Educación Física.
Y UNICO COLEGIO de HUESCA con ENSEÑANZA COLEGIADA, de cuyas grandísimas ventajas debe usted enterarse inmediatamente en la DIRECCION de esta ACADEMIA.

INTERNADO

NUESTRO INTERNADO reúne excelentes condiciones higiénicas, alimentación sana y abundante y DISCIPLINA modelo.

Cocinas económicas

de todos los tamaños y diferentes modelos para carbón y leña, con depósito de Hierro Fundido laminado, cocinas para serrín, termofónicas, etc.

Francisco Brza

Fábrica de Fumistería
Zaragoza Teléfono 21-12



Ha trasladado sus talleres, por ampliación de negocio a la calle Mayor, núm. 61.

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. **¡ARRRAREIS MUCHO DINERO!** si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

San Pedro Arragui Tornés.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

Se vende coche niño

en buen uso Razón en la Administración de este periódico.

Importantísimo

FALTAN CUATRO personas jóvenes, activas y capacitadas, desarrollar partidos Huesca, Barbastro, Jaca y Boliña, venta primera marca europea. C. exclusiva. Asunto serio. Se exigen garantías. Ofertas con todo detalle por escrito a esta Administración. «Asunto Radio».

Señoras

¿Queréis presentar un buen postre en vuestra mesa y con pocos céntimos? Comprad los melones de insuperable calidad en el puesto de BAYEGO. Exterior del mercado.

LYCEUM

Bachillerato y Cultura general
PROFESORADO ESPECIALIZADO
MAGNIFICO INTERNADO
Matriculas desde el primero de Septiembre
Para informes y referencias a la Dirección:
Plaza de Manuel Abad, 5 : HUESCA

no, llegóse donde estaba, y viéndole, movióse a compasión; y arrojándose vendó sus heridas, bañándolas con aceite y vino, y subiéndole en su cabalgadura, le condujo al mesón, y cuidó de él «en todo». Al día siguiente, sacó dos denarios «de plata», y dióselos al mesonero, diciéndole: Cuidame este hombre; y todo lo que gestares de más, yo te lo abonaré a mi vuelta. ¿Quién de estos tres hombres te parece haber sido el prójimo del que cayó en manos de los ladrones? Aquél, respondió, el doctor, que usó con él de misericordia. Pues, anda, díjole Jesús, y haz tú otro tanto.

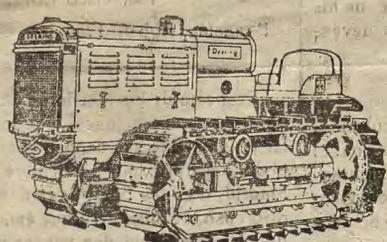
Este número ha sido visto por la previa censura

¡¡LABRADORES!!

La Sociedad Anónima Punt Blau, que tiene sus grandes campos de Plantación de Peltre en Punta Blaba (Tarragona), ha puesto a la venta el Anti Cort, producto que mata la palomilla y evita el recalentar toda clase de Cebadas, mata el porcollo del trigo y toda clase de insectos que atacan a los granos; producto completamente garantizado e inofensivo; podréis evitar todo esto con muy pocas pesetas. (Las cosechas, empleando Anti Cort, las tendréis todo el año como el día que se cogieron).

Depósito: Angel Bayego • Blecua (Huesca)

Tractor Deering TD-40 Diesel, tipo oruga



Es un tractor con motor Diesel
Tiene cuatro cilindros con camisas recambiables
Seis velocidades: cinco hacia adelante y una hacia atrás

Potencias máximas obtenidas en las pruebas oficiales de la Universidad de Nebraska (E. U. S.):
En la barra de tiro: 45 25 HP.—En la polea: 45 26 HP.

Arranque instantáneo por sistema especial patentado sin necesidad de motor auxiliar

Representación exclusiva para España:

Mágica, Arellano y Compañía, S. A.

CASA CENTRAL: PAMPLONA

Sucursal en Huesca: Zaragoza, 5

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Caramelos de San Lorenzo
MARCA REGISTRADA
Castañas de Mazapán
Confitería SOLER

Restaurant Bar Flor
Servicio especial para bodas y banquetes
Leandro Lorenz : Huesca
Porches de Vega Armijo : Tel. 215

Se vende moto B. S. A.
tres y medio HP., equipo eléctrico.
Informes: Bicicletas José Martínez, Huesca.

Pérdida
de una cartera con documentación de un camión, un carnet, cédula personal y una licencia de caza. Se perdió en esta población el día 28 de este mes. Al que la entregue en esta Administración se le gratificará.

Triunfo

Domingo, 1.º de Septiembre. Inauguración de la temporada con el film musical de mayor éxito del año, VOLANDO HACIA RIO JANEIRO, con Dolores del Río, Raúl Roulien... y «La Carioca», con sus famosos creadores Ginger Rogers y Fred Astaire (el mejor bailarín del mundo).

Se vende casa nueva moderna, con o sin tierras, diez cahizadas, dos mil almendros. Piano concierto, nuevo, marca «Maristany». Dirigirse a Alberto Castells, en Peraltilla.

Se venden huertas en la partida de San Marcos y olivares en Burceat (Barbastro). Razón: Ramón Schar, Burceat.

Ama de 25 años de edad se ofrece para criar en casa de los padres del niño. Informes en la Administración de este periódico.

Triumph La insuperable maquina de escribir de fama mundial para oficinas y viaje
Al contado y a plazos
La fotografía barata sólo con UNIVEX
Surtido inmenso en toda clase de muebles y aparatos de radio
Angel López
Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

Autobuses Huesca-Zaragoza
CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE HORARIO

| | |
|--------------------------|---------------------------|
| Salidas de HUESCA: | Llegadas a ZARAGOZA: |
| Primer coche a las 8'30 | Primer coche a las 10'30 |
| Segundo » a las 8'45 (1) | Segundo » a las 10'15 (1) |
| Tercer » a las 18 | Tercer » a las 20 |

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| Salidas de ZARAGOZA: | Llegadas a HUESCA: |
| Primer coche a las 8 | Primer coche a las 10 |
| Segundo » a las 17'15 | Segundo » a las 19'15 |
| Tercer » a las 18'45 (1) | Tercer » a las 20'15 (1) |

Billetes reducidos de ida y vuelta para todos los servicios.—Encargos a domicilio.
(1) Sin paradas.

Artículos de siega y trilla
Guadañas (dallas), desde 5 pesetas.—Hoces, mangos, rastrillos, sierra, acero y pedernal para trillos.—Azufres sublimados, nitratos, sosas, sulfatos de cobre, «Caldo Borgoñés»
MUCHOS MUEBLES. El que más barato vende
Se venden TRILLOS de ruedas a plazos, con buenas referencias
Heros-Drogas-Ferretería-Muebles
Joaquín Lafarga: Huesca
Diputación de Huesca

Los lacayos del socialismo

Manifiesto con censura roja

Nos aseguran que el manifiesto de las izquierdas, del que ya se hablaba el verano del año anterior, va a aparecer. Que es un hecho su aparición. Ha andado yendo y viniendo de una mano a otra, de Heródes a Pilatos, y acaso hasta Judas, y pueda ser que en este caso es en bien representados los históricos personajes que intervinieron en el drama de la Pasión. Pero, ahora, necesitaba todavía otra danza, otro juez y ha pasado a jurisdicción, no sabemos si de Barrabas o del ladrón malo.

Martínez Barrio, que comparte sus fervores democráticos y revolucionarios, con un plácido y confortable veraneo en la costa levantina que no está al alcance de ninguno de los sufridos mortales de esta República de trabajadores, ya estén trabajando de sol a sol, o de sol a sol en paro forzoso; Martínez Barrio, decimos, que tantas cosas dijo contra los socialistas cuando estuvieron en el Poder, ha manifestado en Alicante que: «el manifiesto se publicará en breve, pues está sometido a la aprobación de los socialistas». Cuando éstos lo aprueben se dará a conocer. ¿Y si no lo aprueban? ¿Tantas cosas agradables les dicen, tantas esperanzas les dan, tales garantías les ofrecen que ya confían en que lo van a aprobar? ¿Y qué socialistas son los encargados de censurar o de dar su aprobación al manifiesto? ¿Los de Besteiro? ¿Los de Prieto? ¿Los de Largo Caballero?

De todos modos el manifiesto está ya juzgado. Como las izquierdas republicanas no tienen fuerza, carecen de eso que se llama masa—palabra que repugnaba a doña Concepción Arenal—y sólo cuentan con señoritos endomingados, verdaderos parásitos que aspiran a ser algo, a vivir de la política y a costa de los obreros; como son demasiados jefes para tan corto número de soldados, muchos gallos para tan poco arroz, necesitan confiar con la aquiescencia y beneplácito socialista porque si eso les falta les falta todo.

Por eso decimos, que el manifiesto está juzgado, y sus autores también. El someterlo al lápiz rojo del socialismo supone una humillación servil, declararse esclavos del marxismo, sin cuyo asentimiento o «placet» no se atreven a dar un paso, ni siquiera a publicar un manifiesto. Con ello, los jefes del izquierdismo republicano quedan reducidos a unos juguetes, especie de pelotones para que les den con el pie los socialistas, se convierten voluntariamente en grotescos polichinelas de las Casas del Pueblo, con lo que demuestran su impotencia, la falta de fuerza política que les sigue y no disimulan su servilismo, un bajo espíritu de lacayo para servir al socialismo y ser dóciles instrumentos de él.

Los jefes de izquierdas desconfían de antemano del éxito del manifiesto, que ha necesitado tantos meses de gestación, no tienen ninguna esperanza de que con él puedan levantar a España detrás de ellos, y procuran que lo conozcan los socialistas, para si les gusta y lo aprueban, dar su aprobación. ¿No está juzgado con esto el tal manifiesto? ¿No está acreditado el fracaso del mismo y el de sus redactores o colaboradores? ¿Es que nada más les interesa la aprobación de los socialistas?

Hasta para eso son torpes estos políticos. Dejando a un lado la humillación rásrera de Sánchez Román y de Martínez Barrio, que fueron contrarios a la permanencia de los socialistas en el Poder, no tienen en cuenta que si a éstos les agrada el manifiesto desagradará a los otros sectores, y parece han olvidado el movimiento antimarxista que arrastró a Azaña a la caída, que culminó en las elecciones de 1933 y que nuevamente se reprodujo a raíz de la revolución de Octubre.

Toda esa gloria va a alcanzar el manifiesto de las izquierdas. Va a ser como si lo lanzaran los socialistas, los arrojados del Poder por el país hace dos años, los autores de tanta barbarie el año pasado, pero a los que se han sometido como esclavos despreciables el rico Sánchez Román y el farsante Martínez Barrio, que confeccionó candidaturas antimarxistas en las últimas elecciones y calificó la obra de Azaña y de los socialistas desde el Poder de «sangre, fango y lágrimas».

LOPEZARRA

Banco de España

Suscripción de Deuda Amortizable al 4 por 100; y canje o reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900, (títulos canjeados en 1920 y 1931)

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935, de las series siguientes:

| | | |
|----|----|-------------|
| A, | de | 500 pesetas |
| B, | « | 2.500 « |
| C, | « | 5.000 « |
| D, | « | 12.500 « |
| E, | « | 25.000 « |
| F, | « | 50.000 « |
| G, | « | 100.000 « |
| H, | « | 250.000 « |

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 979.300.000 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios, propios de las del Estado.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

SUSCRIPCIÓN A METÁLICO

La suscripción se verificará el día 6 de Septiembre próximo, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa o Corredores de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, admitiéndose, como entregas en efectivo, con el recibo correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que los cupones representativos de los vencimientos de 15 de Agosto de 1935 a 15 de Agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, (de 9 a 13 en la Sucursal de esta plaza), y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente y no quedará sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón de coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en todas las Sucursales del mismo en provincias, hasta el día 3 del próximo mes de Septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de Noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de Noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de Septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación, a partir del citado día 6 de Septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión, recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

¿De quién es la culpa?

Entre muchos labradores hay pesimismo porque no se puede vender el trigo con la prisa que todos tienen. La traba de la Sección Agronómica les sabe mal a algunos que piensan que si no hubiera las Juntas todo el mundo podría vender bien. Esto es un error que conviene que todos nos fijemos en él.

Si no hubiera ningún impedimento para la venta y ésta fuera libre, ¿qué pasaría? ¿se vendería más trigo del que ahora se vende? ¿se pagaría el precio que debe tener porque lo impone la ley y porque debe ser remunerador?

Ahora, no se vende más que trigo de buenas calidades. Nuestros trigos de por aquí nadie los quiere, y menos al precio legal. Y si no existieran las Juntas ocurriría lo mismo. Se vendería primero el bueno.

No se puede hablar mal del Gobierno actual, porque es el único que se ha preocupado seriamente del labrador. Lo que ahora hace, de comprar el sobrante, debió hacerlo a principio de cosecha, y todo hubiera ido como una seda. Pero, de que se suprima la tasa y a los encargados de aplicarla no se derivará ningún bien para el agricultor. Los precios bajarían hasta derrumbarse, en beneficio exclusivo de los intermediarios.

Pero en medio de tantas censuras para los que se han preocupado como nunca de la agricultura, ¿no merecemos los labradores ninguna? ¿Es que esperamos que el Gobierno nos resuelva todos nuestros problemas sin preocuparnos nosotros de hacer lo que es nuestro deber? ¿Cuántos Sindicatos se han constituido aquí para la defensa de la clase labradora? Y si los labradores nos sindicáramos, otra cosa sería la marcha de nuestros intereses. Podríamos resistir por medio del dinero del crédito agrícola, y así como ahora vamos nosotros detrás de los compradores, serían éstos los que nos buscarían para comprar al precio que les quisiéramos vender, que sería el legal, pues el labrador no abusa nunca.

Nuestro trigo, sindicalizado, sería un valor del que podríamos disponer en todo momento, mediante las Cajas rurales, y se vendería cuando conviniera a nuestros intereses, no a los de los demás. Como si no todo esto lo deben saber los agricultores, pero son escasos los que cumplen su deber de sindicarse. ¡Y aun nos quejamos!

A otra cosa. Es un hecho que no se paga hoy a precio de tasa otro trigo que el que compra el Estado y el sometido a préstamos particulares. Si así es, no veo para qué Sección y Juntas. Las leyes se dictan para su cumplimiento total, no parcial.

Los mercados acusan alza. La cosecha ha sido media. Estamos en vísperas de una guerra, causas todas que influirán en el alza del trigo. Esta es la hora de fomentar la sindicación para defendernos con armas potentes que la ley pone al alcance de nuestras manos. Si los ricos se apresuran a vender y quieren taponar el mercado, nosotros sindicados podremos hacer frente a toda situación, con el dinero del Estado incluso, por medio de los Sindicatos.

FRANCISCO LÓPEZ

Banastás, Agosto 1935.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías, o avisarlo por escrito, hasta el día 3 del próximo Septiembre inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde se hallasen consignados, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión; y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al cinco por ciento, emisión 1900, canjeada en 1920 y 1931 (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Huesca, 31 de Agosto de 1935.

EL SECRETARIO, JOSE ATARES.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

El día 10 del mes en curso terminará el plazo de matrícula en esta Escuela Preparatoria de Ingreso, para el curso de 1935 a 1936.

Los solicitantes que deberán haber cumplido nueve años de edad, presentarán en la Secretaría de este Centro, durante las horas de oficina, los documentos siguientes:

Solicitud de Ingreso, dirigida al Ilustrísimo señor director del Instituto.

Certificación de nacimiento.

Certificación médica de revacunación y de no padecer enfermedad contagiosa.

Los solicitantes realizarán, en fecha que se anunciará, un ejercicio de aptitud.

Nota de aclaración

Los alumnos del tercer año del Bachillerato que no hayan realizado los ejercicios de Reválida de los tres primeros cursos, deberán efectuarlos antes de matricularse en el cuarto curso de enseñanza oficial según dispone el artículo 15 del decreto de 29 de Agosto de 1934. Huesca, a 1 de Septiembre de 1935.

Tribunal de cuantos especiales para ingreso en el Magisterio nacional

CONVOCATORIA

Por la presente circular se convoca a cuantos solicitaron tomar parte en el cursillo especial de ingreso en el Magisterio nacional para que el día 9 del próximo mes de Septiembre, a las diez de la mañana, concurren al salón de actos de la Escuela normal del Magisterio Primario para dar comienzo a los ejercicios que previene el decreto de 2 de Julio último, debiendo hacerles saber que el Tribunal les proveerá de todo lo necesario para la realización de dichos ejercicios, quedando prohibido el uso de la pluma estilográfica.

Huesca, 31 Agosto de 1935.—El secretario del Tribunal, Enrique Ezquerro.

SUFRAGIOS

Hizo el día 25 del pasado Agosto un año que falleció la bendita señora doña Marielena García López.

Las misas que se celebrarán mañana, lunes, en el Oratorio de San Lorenzo, de diez a once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los familiares agradecerán la asistencia y oraciones.

EN CAPUCHINAS

Mañana, día 2, los cultos de la fecha con misa rezada a las ocho, y por la tarde, a las cinco, el Santo Rosario y Salve cantado. La misa de este día será en sufragio de doña María Forradellas (que en paz descanse).

Juventud Femenina de Acción Católica

Se avisa a las asociadas que el día dos darán comienzo los cursos de estudios en el Colegio de Santa Ana, a las siete menos cuarto. Se ruega la asistencia.

Retales : Retales

| | | | | | |
|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

Efectuaremos la

Gran QUEMA de RETALES

procedentes de nuestra

QUINCENA POPULAR

NOTA: Invitamos vea lo último, CORBATAS LUMINOSAS

Almacenes SAN JUAN

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTOS Y MATRIZ

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a uno

Coso de Galán, 45, principal

HUESCA

Los lacayos del socialismo

esto con censura roja... aseguran que el manifiesto de las izquierdas, del que ya se hablaba el año anterior, va a aparecer. Que es un hecho su aparición. Ha andado y viniendo de una mano a otra, de Herodes a Pilatos, y acaso faldas, y pueda ser que en este caso es en bien representados los históricos personajes que intervinieron en el drama de la Pasión. Pero, ahora, nada todavía otra danza, otro juez y ha pasado a jurisdicción, no sabe de Barrabas o del ladrón malo...

Banco de España

Suscripción de Deuda Amortizable al 4 por 100; y canje o reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900, (títulos canjeados en 1920 y 1931)

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935, de las series siguientes:

Table with 2 columns: Letter (A-H) and Amount (500, 2.500, 5.000, 12.500, 25.000, 50.000, 100.000, 250.000 pesetas)

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 979.500.000 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios, propios de las del Estado.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

SUSCRIPCIÓN A METÁLICO

La suscripción se verificará el día 6 de Septiembre próximo, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa o Corredores de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, admitiéndose, como entregas en efectivo, con el recibo correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que los cupones representativos de los vencimientos de 15 de Agosto de 1935 a 15 de Agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja (de 9 a 13 en la Sucursal de esta plaza), y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le correspondan, presentando de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000 se rán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón de coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en todas las Sucursales del mismo en provincias, hasta el día 3 del próximo mes de Septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de Noviembre siguiente, bajo facturas que el efecto le serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de Noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de Septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación, a partir del citado día 6 de Septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión, recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

¿De quién es la culpa?

Entre muchos labradores hay pesimismo porque no se puede vender el trigo con la prisa que todos tienen. La traba de la Sección Agronómica les sabe mal a algunos que piensan que si no hubiera las Juntas todo el mundo podría vender bien. Esto es un error que conviene que todos nos fijemos en él.

Si no hubiera ningún impedimento para la venta y ésta fuera libre, ¿qué pasaría? ¿se vendería más trigo del que ahora se vende? ¿se pagaría el precio que debe tener porque lo impone la ley y porque debe ser remunerador?

Ahora, no se vende más que trigo de buenas calidades. Nuestros trigos de por aquí nadie los quiere, y menos al precio legal. Y si no existieran las Juntas ocurriría lo mismo. Se vendería primero el bueno.

No se puede hablar mal del Gobierno actual, porque es el único que se ha preocupado seriamente del labrador. Lo que ahora hace, de comprar el sobrante, debió hacerlo a principio de cosecha, y todo hubiera ido como una seda. Pero, de que se snprimiera la tasa y a los encargados de aplicarla no se derivaría ningún bien para el agricultor. Los precios bajarían hasta derrumbarse, en beneficio exclusivo de los intermediarios.

Peró en medio de tantas censuras para los que se han preocupado como nunca de la agricultura, ¿no merecemos los labradores ninguna? ¿Es que esperamos que el Gobierno nos resuelva todos nuestros problemas sin preocuparnos nosotros de hacer lo que es nuestro deber? ¿Cuántos Sindicatos se han constituido aquí para la defensa de la clase labradora? Y si los labradores nos sindicáramos, otra cosa sería la marcha de nuestros intereses. Podríamos resistir por medio del dinero del crédito agrícola, y así como ahora vamos nosotros detrás de los compradores, serían éstos los que nos buscarían para comprar al precio que les quisiéramos vender, que sería el legal, pues el labrador no abusa nunca.

Nuestro trigo, sindicalizado, sería un valor del que podríamos disponer en todo momento, mediante las Cajas rurales, y se vendería cuando conviniera a nuestros intereses, no a los de los demás. Como si no! Todo esto lo deben saber los agricultores, pero son escasos los que cumplen su deber de sindicarse. ¡Y aun nos quejamos!

A otra cosa. Es un hecho que no se paga hoy a precio de tasa otro trigo que el que compra el Estado y el sometido a préstamos particulares. Si así es, no veo para qué Sección y Juntas. Las leyes se dictan para su cumplimiento total, no parcial.

Los mercados acusan alza. La cosecha ha sido media. Estamos en víspera de una guerra, causas todas que influirán en el alza del trigo. Esta es la hora de fomentar la sindicación para defendernos con armas potentes que la ley pone al alcance de nuestras manos. Si los ricos se apresuran a vender y quieren taponar el mercado, nosotros sindicados podremos hacer frente a toda situación, con el dinero del Estado incluso, por medio de los Sindicatos.

FRANCISCO LÓPEZ

Banastás, Agosto 1935

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

El día 10 del mes en curso terminará el plazo de matrícula en esta Escuela Preparatoria de Ingreso, para el curso de 1935 a 1936.

Los solicitantes que deberán haber cumplido nueve años de edad, presentarán en la Secretaría de este Centro, durante las horas de oficina, los documentos siguientes:

Solicitud de ingreso, dirigida al ilustrísimo señor director del Instituto.

Certificación de nacimiento.

Certificación médica de revacunación y de no padecer enfermedad contagiosa.

Los solicitantes realizarán, en fecha que se anunciará, un ejercicio de aptitud.

Nota de araratería

Los alumnos del tercer año del Bachillerato que no hayan realizado los ejercicios de Revalida de los tres primeros cursos, deberán efectuarlos antes de matricularse en el cuarto curso de enseñanza oficial según dispone el artículo 15 del decreto de 29 de Agosto de 1934. Huesca, a 1 de Septiembre de 1935.

Tribunal de cu sillos especiales para ingreso en el Magisterio nacional

CONVOCATORIA

Por la presente circular se convoca a cuantos solicitaron tomar parte en el curso especial de ingreso en el Magisterio nacional para que el día 9 del próximo mes de Septiembre, a las diez de la mañana, concurran al salón de actos de la Escuela normal del Magisterio Primario para dar comienzo a los ejercicios que previene el decreto de 2 de Julio último, debiendo hacerles saber que el Tribunal les proveerá de todo lo necesario para la realización de dichos ejercicios, quedando prohibido el uso de la pluma esilográfica. Huesca, 31 Agosto de 1935.—El secretario del Tribunal, Enrique Ezquerria.

SUFRAGIOS

Hizo el día 25 del pasado Agosto un año que falleció la bendita señora doña Marcelina Garín López.

Las misas que se celebrarán mañana, lunes, en el Oratorio de San Lorenzo, de diez a once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los familiares agradecerán la asistencia y oraciones.

EN CAPUCHINAS

Mañana, día 2, los culios de la fecha con misa rezada a las ocho, y por la tarde, a las cinco, el Santo Rosario y Salve cantada.

La misa de este día será en sufragio de doña María Forradellas (que en paz descanse).

Juventud Femenina de Acción Católica

Se avisa a las asociadas que el día dos darán comienzo los círculos de estudios en el Colegio de Santa Ana, a las siete menos cuarto.

Se ruega la asistencia.

Huesca, 31 de Agosto de 1935.

EL SECRETARIO, JOSE ATARES.

Retales : Retales

Calendar table with columns for Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado and numbers 2, 3, 4, 5, 6, 7

Efectuaremos la

Gran QUEMA de RETALES procedentes de nuestra

QUINCENA POPULAR

NOTA: Invitamos vea lo último, CORBATAS LUMINOSAS

Almacenes SAN JUAN

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTOS Y MATRIZ

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a uno

Coso de Galán, 45, principal

HUESCA

